

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre tramitación de mociones, presenta la siguiente Enmienda a la Moción consecuencia de Interpelación **662/000052** del Grupo Parlamentario Popular, *por la que se insta al Gobierno a tomar las medidas necesarias para neutralizar la subida del impuesto de matriculación y evitar el perjuicio que está ocasionando a los compradores y al sector de producción y distribución de vehículos.*

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

*El texto quedaría así:*

*“El Pleno del Senado insta al Gobierno a:*

- 1. Realizar un análisis para una reforma a medio plazo de los principales tributos sobre vehículos, como son el llamado impuesto de circulación (IVTM) y el impuesto de matriculación (IEDMT), para introducir una mayor orientación al uso ambiental en la determinación de la tributación, en coordinación con las Administraciones Territoriales y en el contexto de la reforma de los Sistemas de Financiación Autonómica y Local.*
- 2. Convocar la Mesa de la Automoción próximamente para informar sobre la definición de los programas del Plan del Recuperación, Transformación y Resiliencia que aportará los fondos necesarios para incentivar las inversiones en las empresas del sector que permitan su transición y la asignación de nuevos modelos cero emisiones en las plantas españolas.*
- 3. Realizar un seguimiento y evaluación constante del desarrollo y aplicación de todas las medidas del Plan de Impulso de la Cadena de Valor de la Industria de Automoción.”*

Palacio del Senado, 23 de febrero de 2021

Ander Gil García  
Portavoz G.P. Socialista